

Quito, 07 de Septiembre del 2015

Señor.
PABLO ZAMBRANO CEDEÑO
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 04 de Septiembre 2015, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL SOCIEDAD ANONIMA. funciones que las desempeñará por el período Estatutario de tres años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Publica Septuagésima Sexta del Cantón Quito, del Doctor Gonzalo Román Chacón, de fecha 26 de Agosto del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 03 de Septiembre del 2015.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente



Sr. SEGUNDO RODRIGO QUINAUCHO OÑA
PRESIDENTE

PABLO ZAMBRANO CEDEÑO, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL SOCIEDAD ANONIMA. Quito, 07 de Septiembre del 2015, Dirección, Parroquia Conocoto, Barrio Santa Teresita del Valle Antonio Flores Jijon Nro. 11-66 y Emilio Extrada, Teléfono. 0988299281



SR. PABLO ZAMBRANO CEDEÑO
C.C. 130312245-9
GERENTE GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16123
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

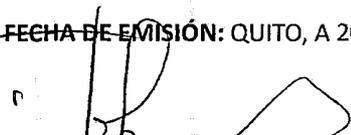
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO PABLO
IDENTIFICACIÓN	1303122459
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 4535 DEL 03/09/2015 NOT. 76 DEL 26/08/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



